PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Puerto Asís Putumayo, 21 de noviembre 2024

Señor:
ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima (ordenador del gasto)

Asunto: Evaluación técnica Proceso de Contratación de. MÍNIMA CUANTÍA No. MC-PTY-CAAA-0050-2024 el cual tiene por objeto "Contratar el servicio logístico para realizar la tercera fase de la feria de emprendimiento Sembradores de Paz de población víctima del conflicto armado, para promover la actividad emprendedora con el fin de potenciar la comercialización y ventas de sus productos y servicios".

Con toda atención me dirijo al Subdirector del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de **presentar evaluación final de carácter técnico** en el marco del proceso del asunto.

De conformidad con el procedimiento para la contratación de mínima cuantía establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 numeral 4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

FECHA DE CIERRE: 21 noviembre 2024, hora 12:00 pm

POSICIÓN OFERENTE	**1 (PRIMERO)**	
DATOS OFERENTE	JEISY BEATRIZ LOPEZ	
VALOR OFERTA	**$ 11.515.000**	

1. Se procede a evaluar la oferta de menor precio

REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
En cumplimiento de la experiencia específica solicitada y para demostrar la experiencia e idoneidad del oferente, se debe acreditar la ejecución de un contrato que contengan actividades iguales similares o conexas a SERVICIOS DE CATERING, EVENTOS, LOGISTICA DE EVENTOS cuya sumatoria sea igual o superior al (100%) del presupuesto oficial expresados en SMMLV.	SI CUMPLE, aporta certificación de PANTHER CONSULTING INTERNATIONAL SAS ZOMAC, solo con ese documento cumple los requisitos exigidos.		

De conformidad a lo señalado en la decreto 1860 de 2021 se incluye como criterio diferencial la experiencia específica solicitada y para demostrar la experiencia e idoneidad del oferente, se debe acreditar la ejecución de mínimo UNO (01) y máximo DOS (2) Contratos que contengan actividades iguales similares o conexas a la prestación de SERVICIOS DE CATERING, EVENTOS, LOGISTICA DE EVENTOS cuya sumatoria sea igual o superior al (50%) del presupuesto oficial expresados en SMMLV. CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: la experiencia se acreditará mediante la presentación de una o varias de las opciones que se enuncia a continuación: a) Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. b) Copia del Contrato y Acta final o de recibo final c) Certificación de experiencia expedida por la entidad contratante NOTA 1: No se aceptarán subcontratos. NOTA 2: El proponente deberá aportar con su propuesta los modificatorios, prórrogas y adiciones de los contratos con los que se pretende acreditar experiencia. NOTA 3. En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado. Las certificaciones que allegue el proponente deben contener la siguiente información: a) Nombre del contratante y contratista (obligatorio) b) Número del contrato (obligatorio). c) Objeto (obligatorio) d) Plazo de ejecución (obligatorio) e) Valor final ejecutado (obligatorio) f) Fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, (si aplica) g) Estado de Cumplimiento del contrato (obligatorio) En el evento que se hayan ejecutado contratos en consorcios o uniones temporales, la certificación deberá indicar el porcentaje de participación o de ejecución que tuvo el proponente, respectivamente.			

20.1.2.4. CAPACIDAD LOGISTICA: El proponente deberá acreditar que cuenta con personal (una persona) con idoneidad y experiencia para desempeñarse como enlace de los procesos logísticos entre la Entidad y el Operador, para el desarrollo exitoso de la feria, quien deberá acreditar experiencia especifica de (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con la coordinación de eventos, y/o realización de actividades de logísticas, para lo cual deberá aportar hoja de vida con soportes, carta de intención de trabajo y certificaciones de experiencia	SI CUMPLE, el señor JONNY MARIANO DIAZ NAVISOY, quien para el presente contrato actúa como enlace de los procesos logísticos entre la Entidad y el Operador presenta una certificación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO. Solo con este documento cumple los requisitos exigidos.		

CONCLUSIÓN: El oferente Jeisy Beatriz López Mueses, cumple con los requisitos de la oferta económica establecidos para el presente proceso.

FIRMA COMITÉ TECNICO EVALUADOR

Nombre: Juan José Revelo Escobar
CC. 80.065.824
Cargo: Enlace Regional de Víctimas Putumayo